



**SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN FOTOGRAFIA PREVIA A LOS PARTIDOS DE LA  
UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.**

Las Palmas de Gran Canaria, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_.

D \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_,  
mayor de edad, que actúa como padre, madre, tutor o representante legal del menor \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, de edad \_\_\_\_\_ (en adelante el menor) que participará en la foto  
con el Equipo Inicial antes del partido \_\_\_\_\_ celebrado en el "Estadio Gran Canaria" el día  
\_\_\_\_\_ expresamente.

**SOLICITA:**

La participación del menor en la fotografía previa al partido con el equipo UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D. y el consiguiente traslado hasta el punto de realización fotográfica, autorizando la entrega del mismo a la persona autorizada por el club hasta la finalización de la fotografía y comienzo del partido cuando se producirá su devolución.

**DECLARA:**

**Primero.-** Que el menor es mayor de dos años y menor de 15 años, que porta la indumentaria del equipo y que autoriza expresamente a la UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D. y subsidiariamente a los cesionarios de los derechos televisivos de los partidos de la UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D., a que indistintamente puedan utilizar todas las imágenes y grabaciones, o partes de las mismas en las que el menor participe.

**Segundo.-** Que dicha autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las fotografías e imágenes grabadas en las que el menor aparezca, y más en concreto se autoriza para que dichas fotos se puedan insertar en publicaciones impresas y emitir dichas imágenes grabadas por televisión en los diversos medios de la UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D. y por las televisiones que emitan el partido. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

**Tercero.-** Según lo dispuesto en la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), la UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS SAD, en calidad de Responsable del Fichero, garantiza el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Protección de Datos. Para ello, se informa que sus datos de carácter personal pasarán a formar parte de un fichero debidamente registrado cuya finalidad es la realización de todos los procedimientos necesarios para el mantenimiento, control y gestión de las imágenes con los jugadores solicitadas por terceros previo a los partidos de fútbol de la UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS SAD.

El titular podrá ejercitar en todo momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, dirigiéndose a la UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS SAD, calle Germán Dévora Ceballos s/n, 35019, Las Palmas de GC."

**Cuarto.-** Que exonera tanto al encargado, como a la UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D. de cualquier tipo de responsabilidad que se produzca en los traslados del menor hasta el punto de realización fotográfico y su posterior devolución.

Firma Representante Legal

Fdo. \_\_\_\_\_  
Parentesco (EN MAYÚSCULAS) \_\_\_\_\_  
E-mail (EN MAYÚSCULAS) \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_



## PROTOCOLO DE ACTUACION EN LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACION FOTOGRAFIA, PREVIA A LOS PARTIDOS DE LA UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.

Los padres que deseen que sus hijos les sea realizada una fotografía por el fotógrafo oficial del Club, junto al equipo de la UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D., se someterán a las siguientes normas:

- La edad mínima será de dos años para menores que puedan caminar y puedan acompañar al personal del Club, siendo la edad máxima de 14 años.
- La equipación debe ser la oficial, la primera o segunda equipación de la temporada incluyendo equipación de porteros, mínimo la camiseta como requisito indispensable para la participación.
- La petición se realizará hasta 15 días antes del partido, en la dirección de correo [tufotoconlaud@udlaspalmas.es](mailto:tufotoconlaud@udlaspalmas.es).
- Límite de participantes será de 20.
- El padre o madre está obligado a la cumplimentación del documento de autorización en donde se establecen las normas y requisitos, la falta de firma autorizada impide el acceso al servicio.
- Es obligatorio disponer la entrada del menor en caso de no disponer de abono, los padres junto con los menores se concentrarán en la puerta VIP de Tribuna, donde realizará la entrega de los mismos al personal del Club autorizado hasta la finalización de la fotografía,
- Los menores irán acompañados en todo momento y de forma exclusiva por personal del Club hasta el punto de realización fotográfica, y una vez realizada, se producirá su devolución en el mismo lugar de recogida
- Los padres autorizarán expresamente a la UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D. y subsidiariamente a los cesionarios de los derechos televisivos de los partidos de la UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D., a que indistintamente puedan utilizar todas las imágenes y grabaciones, o partes de las mismas en las que el menor participe.
- Una vez obtenida la foto el Club, remitirá mediante el email aportado y sin coste alguno copia de la foto.
- Que dicha autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las fotografías e imágenes grabadas en las que el menor aparezca, y más en concreto se autoriza para que dichas fotos se puedan insertar en publicaciones impresas y emitir dichas imágenes grabadas por televisión en los diversos medios de la UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D. y por las televisiones que emitan el partido. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal, los padres serán informados que los datos personales recogidos en la autorización se incorporan a un fichero automatizado, cuyo responsable es UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D., para la gestión interna.
- Los padres exonerarán mediante este documento tanto al encargado, como a la UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D. de cualquier tipo de responsabilidad que se produzca en los traslados del menor hasta el punto de realización fotográfico y su posterior devolución.

Las Palmas de Gran Canaria, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_.